



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Jueves, 3 de julio de 2003

Número 123

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Agencia Estatal de Administración Tributaria . . .1 a 6

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Excma. Diputación Provincial de Ávila . . .6 a 9

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Excmo. Ayuntamiento de Ávila9 a 14

Diversos Ayuntamientos 14 a 16

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.615/03

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADAS POR COMPARECENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesado o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la ley General Tributaria, se citan a los Interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Órgano responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Secretaría General Calle Madre Soledad, 1 c.p. 05071 ÁVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENT

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
ACEDO ACEDO SEBASTIAN	76198344B	PS ENCARNACION, 3 6 05005 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
ALVARADO SANCHEZ JULIAN	15240133B	CL NUEVO TRAZADO, 18 2 D 05200 AREVALO	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
ARIAS GONZALEZ JUAN RAMON	6550629E	CL FOGONES, 11 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
AZPEITIA RODRIGUEZ EDUARDO	50132867C	CL VENERITOS, 2 7 05440 PIEDRALAVES	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
AZPEITIA RODRIGUEZ EDUARDO	50132867C	CL VENERITOS, 2 7 05440 PIEDRALAVES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
BAEZ ARRUFAT JOSE IGNACIO	800238E	CL C ALCORCON PLASENCIA 8210 05430 ADRADA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
BAZA RAMOS LUIS MIGUEL	12382130B	CR NACIONAL 502 KM 72 05410 MOMBELTRAN	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
BENITO CASTRO CLEMENTE	12324302M	CL RONDA SAN NICOLAS, 1 05220 MADRIGAL ALT T	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
BORREGO BLANCO RAMON LUIS	11433771B	PZ SAN FRANCISCO, 9 4 2 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/TR. AUD.INF.SIMPLE G-1
BOUZA MORENO SANTIAGO	6559204H	CL SORIA, 10 3 B 05003 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
CALVO PLAZA JOSE ANTONIO	6565145W	CL ALFONSO EL SABIO, 7 05001 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
CANO MORENO MANUEL	634152L	AV JUVENTUD, 35, 1, B 05003 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CANO MORENO MANUEL	634152L	AV JUVENTUD, 35, 1, B 05003 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
CHINARRO VAQUERO DIEGO	12123324R	LG RASO 05480 CANDELEDA	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
CLUB DEPORTIVO GRAN SMACH	G05154521	CL SEGOVIA, 20 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CLUB DEPORTIVO GRAN SMACH	G05154521	CL SEGOVIA, 20 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CLUB DEPORTIVO GRAN SMACH	G05154521	CL SEGOVIA, 20 05005 AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CLUB DEPORTIVO GRAN SMACH	G05154521	CL SEGOVIA, 20 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
CONSTRUCCIONES AVELINO Y FLORENCIO CB	E05026927	CL RAFAELA DE ANTONIO, 11 05003 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 390-2002
CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS CASTELLA	A05142872	PG VICOLOZANO, 70 05194 AVILA	NOTIF. INICIO EXP. SANCIONADOR INF.GRAVE
CORDIDO COSTA JOSE MANUEL	32407554W	CL HILARIO, 1 05122 NAVAQUESERA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
CUERVA HERNANDEZ JULIO	6499002F	CL IBAÑEZ MARIN,21 05420 SOTILLO ADRADA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
DELGADO GONZALEZ JUAN DE LA CRUZ	40962632T	CR MADRID, 156 2 05100 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
DISTRIGUIA SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 SANCHIDRIAN	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P. CUENTA 2002
ELEJOTA BLAMER SL	B05157540	CL CAPITAN PEÑAS, 42 05003 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMOR

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
ELEJOTA BLAMER SL	B05157540	CL CAPITAN PEÑAS, 42 05003 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMOR
ELEJOTA BLAMER SL	B05157540	CL CAPITAN PEÑAS, 42 05003 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION INTERESES DEMOR
ESTEVEZ LEGIDO JOSE	3787895W	PZ DE REAL, 11 2 A 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSES SL	B05153069	CL VALLEVERDE, 16 05260 CEBREROS	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
FERNANDEZ DIAZ EDUARDO	51845527P	CL BELLAS VISTAS, 2 D 1 A 05430 ADRADA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	50945781E	CL LA NAVA, 49 05420 SOTILLO ADRADA	NOTIFICACION AC.INI/TR. AUD.INF.SIMPLE G-1
FERNANDEZ RODRIGUEZ MANUEL	50945781E	CL LA NAVA, 49 05420 SOTILLO ADRADA	NOTIFICACION AC.INI/TR. AUD.INF.SIMPLE G-1
FERNANDEZ TEJEDRO DAVID	70814505N	CL RUIZ DE ALARCON, 30 05250 HOYO PINARES	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
FERRARI RODRIGUEZ RAFAEL ANDRES	6394919E	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
FERRARI RODRIGUEZ RAFAEL ANDRES	6394919E	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
FERRARI RODRIGUEZ RAFAEL ANDRES	6394919E	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 05400 ARENAS S PED	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
FERRARI RODRIGUEZ RAFAEL ANDRES	6394919E	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
FERRARI RODRIGUEZ RAFAEL ANDRES	6394919E	CL ISABEL LA CATOLICA, 16 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
FUENTES GARCIA RAUL OSCAR	51319533R	UR LAGUNILLAS, 1 17 05450 CASAVIEJA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GARCIA BERMEJO FAUSTINO	6463423D	CL CUARTEL MONTAÑA, 10 05001 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
GARCIA MARTIN LUIS	70794838X	CL CARMEN RODRIGUEZ 7 2 C 05420 SOTILLO ADRADA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
GARCIA PATO JOSE	6552539T	CL NICOLAS DE LA FUENTE, 19 05600 BARCO AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION NO DECLAR 2000
GARCIA SANCHEZ MARCOS	6537990X	CL PLAZA, 0 05197 GEMUÑO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
GARCIA SANCHEZ MARCOS	6577268G	LG FINCA CORTECEROS, 1 05400 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
GARCIA SEGOVIA LADISLAO	6567829H	CL ESTRADA, 1 2 2 05001 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
GARDOR 2000 SL	B05167432	CL EDUARDO MARQUINA, 16 2 05001 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GOMEZ CALVO PAULINO	6496400G	CL LEON, 1 1 B 05003 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GONZALEZ CRUZ FELIX	6357979C	CL VALLESPIN, 14 05001 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
GONZALEZ MARTIN MACARIO LUIS	6536427B	CL LARGA, 13 05378 HERREROS SUSO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
GONZALEZ SANCHEZ IRINEO	38765197P	CL LAGARES, 38 05220 MADRIGAL ALT T	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GONZALEZ SANCHEZ IRINEO	38765197P	CL LAGARES, 38 05220 MADRIGAL ALT T	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
GONZALEZ SANCHEZ IRINEO	38765197P	CL LAGARES, 38 05220 MADRIGAL ALT T	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	7861549B	CL SEGOVIA, 25 1 4 D 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GONZALO SANTOS MARIA MANUELA	7861549B	CL SEGOVIA, 25 1 4 D 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GUTIERREZ SAEZ MARIO	3443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 4 B 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
GUZMAN HERNANDEZ JOSE	6417597E	CL SANTA TERESA, 14 05001 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
HARAS DE EL FRESNO SL	B05176722	PG EL CERRONCETE, PARCEL 187 05197 FRESNO	CARTA REQUERIMIENTO
HERNANDEZ FRAILE LUIS IGNACIO	7812043R	CL AGUSTIN RGUEZ SAHAGU, 8 4 B 05003 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
HERNANDEZ RODRIGUEZ JAVIER	4151031Z	CR AVILA, 1 05400 ARENAS S PED	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
HERNANDEZ RODRIGUEZ JAVIER	4151031Z	CR AVILA, 1 05400 ARENAS S PED	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
HERNANDO LOPEZ VICTOR MANUEL	6406421R	CL BANDERAS CASTILLA, 2 1 DC 05001 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
HERRANZ TEJEDRO MARIA DALIA	6558416N	CL FRANCISCO SEGOVIA, 14 1 C 05230 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2001
HIDALGO PCOSTALES MILAGROS	8231646S	CL TRISTE CONDESA, 4 05400 ARENAS S PED	PROPUESTA DE LIQUIDACION NO DECLAR 2000
HOSANBRU HOYO SL	B05138318	PZ AGUSTIN BERMEJO, 2 05250 HOYO PINARES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
HOSELERIA DEL MARQUESADO LAS NAVAS SL	B05156690	CL ANICETO MARINAS, 26 05230 NAVAS MARQUES	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
IGLESIAS GARCIA JOSE MARIA	235322D	CL CEBREROS, 3 1 1 A 05002 AVILA	NOT. LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS SL	B05167424	CR AVILA BURGOHONDO KM 1,5 05002 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/TR. AUD.INF.SIMPLE G-1
IMPORTACIONES CENTROAMERICANAS SL	B05167424	CR AVILA BURGOHONDO KM 1,5 05002 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P.CUENTA 2002
INSTALACIONES MORAÑA SL	B05142609	CL LOS PLATANOS, 3 1 B 05200 AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	6564762X	AV JUAN PABLO II 22 5 2 1 05003 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P.CUENTA 2002
JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	6564762X	AV JUAN PABLO II 22 5 2 1 05003 AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
JIMENEZ ENCINAR FERNANDO	6564762X	AV JUAN PABLO II 22 5 2 1 05003 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
JIMENEZ HERNANDEZ ENRIQUE	6545505G	AV JUVENTUD, 27 1 C 05003 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P. CUENTA 2002
JIMENEZ OLMO JOSE	6586555E	CL PORTACHITO, 2 1 C 05480 CANDELEDA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
JIMENEZ RODRIGUEZ MARIA SONSOLES	6537547G	AV LOS TOREROS, 3 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LAGUNA DEL RIO MARIA LUISA	424298V	CL ISAAC PERAL, 14 1 IZ 05001 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LOPEZ FERNANDEZ GONZALO	6557748B	CL SANTA MARIA AL PICOTE, 4 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
LOPEZ RODRIGUEZ MARIA NIEVES	9483736P	AV PORTUGAL, 46 6 05001 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
LOPEZ SIERRA FRANCISCO	50924116T	AV CASTILLA Y LEON, 1 1 F 05430 ADRADA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	TRAMITE DE AUDIENCIA
MADERAS SEDEÑO E HIJOS SL	B05169669	CR GAVILANES, 1 05461 MIJARES	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.GRAVE
MANZANERO FARRACES ROSA MARIA	4163775Q	CL BATALLA DE LEPANTO, 3 05400 AVILA	ACUERDO
MARTIN RODRIGUEZ MARIA JESUS	6540772D	CL BUEN JUEZ, 28 05500 PIEDRAHITA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO Y
MARTIN RODRIGUEZ MARIA JESUS	6540772D	CL BUEN JUEZ, 28 05500 PIEDRAHITA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MOCHALES BLASCO MARIA	55248772N	PZ REAL, 9 05200 AREVALO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
MONTEGEGRO MONTENEGRO FRANCISCO	51580227J	UR CAUCE 3 FASE 6 2 IZ 05430 ADRADA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
MONTERO MENENDEZ CARLOS	6553727S	CL SAN PEDRO BAUTISTA, 10 4 R 05005 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P. CUENTA 2002
MORAL RODRIGUEZ VALENTIN	531533A	CL CID, 7 05230 NAVAS MARQUES	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2000
MOTORSYS SA	A05119490	CL LOS HORNOS CALEROS, 62 BJ 05003 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
NUÑEZ MARTINEZ ESPERANZA	6582266B	CL NUEVO TRAZADO, 18 05200 AREVALO	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
PARRA GOMEZ RAUL	398186X	CL LA HUERTA, 1 05131 MENGAMUÑOZ	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
PAUL PEÑALBA VICENTE	19885261J	BO TRIANA, 1 05490 LANZAHITA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
PEDRO MARTIN ANTONIO DE	6585384R	CL TESO, 21 05600 BARCO AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
PEREZ BLAZQUEZ JOSE	13567455P	CL ALVARO DE LUNA, 9 1 05400 ARENAS S PED	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
PEREZ FERNANDEZ JESUS	825221G	AV JULIO ARENILLAS, 13 05240 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION IRPF 2000
PRADO MONTERO TERESA	6350163R	CL HORNOS CALEROS, 18 05001 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION NO DECLAR 2000
RADEMADERA SL	B05154828	CL AVILA, 9 05196 TORNADIZOS A	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
RAMIREZ VAZQUEZ PEDRO	70797000X	CL MAYOR, 20 05450 CASAVIEJA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
RINCON VERDUGO ENRIQUE	6543942M	CL BARRIO SALAMANCA, 29 05240 NAVALPER PIN	NOTIFICACION AC.INI/TR. AUD.INF.SIMPLE G-1
RINCON VERDUGO ENRIQUE	6543942M	CL BARRIO SALAMANCA, 29 05240 NAVALPER PIN	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ROBLEDO LOPEZ PEDRO RICARDO	6554920N	CL CORREDERA, 1 05410 MOMBELTRAN	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD.100-2001
ROBLES DESCALZOS IGNACIO	70786436A	CL SAN MARITN AL CEMENT, 1 05200 AREVALO	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P. CUENTA 2002
RODRIGUEZ CANO VALENTIN	6195249S	CL JARDIN DEL TIEMBLO, 2 05270 TIEMBLO	PROPUESTA DE LIQUIDACION NO DECLAR 2000
ROZAS MORAÑA CB	E05151675	CR VIEJA SONSOLES, 6 05002 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P.CUENTA 2002

NOMBRE	NIF	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CLASE CERTIFICADO
RUBIO CHAMORRO ALBERTO	6581459D	CL CASTILLA, 13 05005 AVILA	PROPUESTA DE LIQUIDACION NO DECLAR 2000
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
SAENZ AGUT DIEGO LUIS	51064167G	CL ROMERO DE TORRES, 14 05430 ADRADA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
SAEZ LOPEZ JULIAN	6556063M	CL LOS DESCALZOS, 31 05200 AREVALO	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
SANCHEZ GOMEZ JOSE MARIA	7837987R	CL CAPITAN PEÑAS, 16 1 D 05003 AVILA	PROPUESTA LIQ. PROVISIONAL P.CUENTA 2002
SANCHEZ MARTIN LUIS	70790819Q	CL LA FRAGUA, 8 05280 MINGORRIA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
SANCHEZ SANCHEZ BENIGNO	6525820F	CL POZO, 36 05600 BARCO AVILA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
SANZ ROBLEDO FRANCISCO	6522010S	CL CASTILLEJOS, 15 05260 CEBREROS	LIQ. PROVISIONAL IRPF 2001
TECNO INDUSTRIA LA MORAÑA SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 PAJARES ADAJA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
TORIJA SANCHEZ JUAN JOSE	3812410E	CL DOCTOR DIAZ PALACIOS, 26 05420 SOTILLO ADRA	NOTIFICACION RESOLUCION EXPEDIENTE SANCI
TORRICO GARCIA MANUEL	6517071K	UR MAYORAL, 8 05500 AVILA	REQUERIMIENTO DE DATOS MOD. 100-2001
TRADEFOR S COOP	F05142393	CL MARTIRES, 6 05400 ARENAS S PED	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
VALLEJO POZO YOLANDA	50052638S	UR VIÑA DEL BURGO, 73 05260 CEBREROS	CARTA REQUERIMIENTO
VELASQUEZ GUTIERREZ PILAR	53454151N	UR MIRADOR DEL ALBERCHE, 14 05270 TIEMBLO	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1
ZAZO JIMENEZ ISABEL DOLORES	6553349M	CL SEGOVIA, 20 BJ 05005 AVILA	NOTIFICACION AC.INI/T.AUD.INF.SIMPLE G-1

Ávila 25 de Junio de 2003

El Secretario General, *Antonio Alvarez Gil*

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.595/03

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE ÁVILA

A N U N C I O

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial en sesión celebrada el pasado veintitrés de junio de dos mil tres, aprobó inicialmente el Reglamento del Parque Infantil de Tráfico de la Excma. Diputación Provincial de Ávila. Se publica en su integridad el citado Reglamento a los efectos de que en plazo de un

mes, y en el Registro General de la Corporación, se puedan presentar reclamaciones o alegaciones al mismo.

Ávila, a 27 de junio de 2003

El presidente, ilegible

REGLAMENTO DEL PARQUE INFANTIL DE TRÁFICO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA.

TITULO I

OBJETO Y FINALIDAD DEL PARQUE

Artículo 1º.- El Parque Infantil de Tráfico, construido por LA Excma. Diputación Provincial de Ávila y ubi-

cado en el Centro Integral de Ocio y Deporte en el Medio Natural "Naturávila", cuya sede social se encuentra en la Ctra. Antigua de Cebreros, km 3, de Ávila, tiene por objeto la difusión teórico - práctica de la Educación Vial entre la población comprendida en la Educación Infantil y Juvenil de la Provincia de Ávila, de conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de enero de 1989 del Ministerio del Interior, Resoluciones de 15 de septiembre de 1992 y 28 de octubre de 1994 de la Dirección General de Tráfico.

Artículo 2º.- Son objetivos pedagógicos del Parque Infantil de Tráfico, los siguientes:

1.- Objetivos Generales:

a).- Facilitar y promover información relativa a seguridad vial a los usuarios del parque.

b).- Completar y ampliar las informaciones de seguridad vial que los usuarios han recibido en otras instituciones o por otros medios.

c).- Facilitar a los usuarios los medios prácticos necesarios para integrar y contextualizar conocimientos y conductas adecuadas y seguras. Favorecer y fomentar la convivencia respetuosa, educada y cívica de los usuarios en las vías públicas.

d).- Promover y fomentar en el ámbito provincial actividades, jornadas, y cuantas otras sean precisas, que faciliten el conocimiento de esta materia.

2.- Objetivos Específicos. El monitor o monitores del Parque Infantil de Tráfico realizará la determinación de estos objetivos, teniendo en cuenta la edad, los agrupamientos, material disponible, instalaciones, ubicación, accesos, etc.

a).- Familiarizar a los usuarios con los elementos que definen y constituyen las normas y señales reguladoras del Tráfico: formas, colores, iconos, marcas, etc., mediante:

- El desarrollo de hábitos de observación.
- La ordenación de conductas de observación.
- La enumeración y ordenación perceptiva de elementos informativos de tráfico: señales, semáforos, marcas viales, etc., significativos para los usuarios: formas, colores, fondos, iconos, señales luminosas, para su posterior asociación con conceptos tales como peligro, precaución, detención.

b).- Conocimiento de las normas y señales fundamentales para circular en el parque con los vehículos adecuados: velocidad, peculiaridades del circuito, zonas con algún peligro de trazado.

c).- Trabajar los conceptos tales como preferencia, detención, ceder el paso, etc.

d).- Conocer y definir las características mecánicas y de seguridad de los vehículos que se utilizan en el Parque, así como las condiciones necesarias para su mantenimiento y mejor rendimiento.

e).- Promover y fomentar actitudes de respeto y cuidado del parque y del medio ambiente.

f).- Analizar y estudiar el circuito con referencias concretas a la realidad, mediante itinerarios habituales conocidos como el acceso al Parque desde las diversas Localidades de la provincia de Ávila.

3.- Metodología.

a).- Los contenidos que se seleccionen para estos objetivos, deben impartirse de forma teórico - práctica, y cubrir los ámbitos de peatón y conductor, incluso el de usuario de transportes cuando sea posible.

b).- Las actividades para la consecución de estos contenidos, así como las de evaluación serán valoradas y propuestas por expertos en materia de Educación vial y por los Monitores del Parque Infantil de Tráfico.

TÍTULO II TITULARIDAD DEL PARQUE.

Artículo 3º.- El Parque Infantil de Tráfico es de titularidad de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

Artículo 4º.- El material didáctico aportado por la Dirección General de Tráfico, se cede al Parque Infantil de Tráfico en concepto de comodato, de conformidad con la legislación vigente.

TÍTULO III ORGANIZACIÓN.

Artículo 5º.- Serán los órganos encargados del funcionamiento y dirección del Parque Infantil de Tráfico, los siguientes:

a).- La máxima representación la ostenta la Junta Rectora, de la que será su Presidente el limo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial o persona en quien delegue, el Jefe Provincial de Tráfico o persona delegada, el Director Provincial de Educación de la Junta de Castilla y León en Ávila o persona en quien delegue, un Diputado Provincial, el Gerente de Naturávila que será el Director del Parque Infantil y un Secretario que actuará con voz pero sin voto.

La Junta Rectora se reunirá por lo menos dos veces al año, al objeto de aprobar el presupuesto de ingresos y gastos, el plan de formación y la memoria de actividades realizadas por el Parque, y siempre que exista petición razonada de un tercio de sus miembros.

La Junta Rectora se constituirá válidamente cuando concurren, al menos, los dos tercios de sus componentes.

Los acuerdos de la Junta Rectora se adoptarán por mayoría simple, sirviendo en caso de empate como voto de calidad el del Presidente.

b).- **El Director del Parque Infantil de Tráfico**, será el Gerente de Naturávila o persona en quien delegue.

Tendrá como función hacer cumplir los acuerdos de la Junta Rectora siendo el responsable del buen funcionamiento del Parque.

Deberá presentar anualmente para su aprobación a la Junta Rectora, los siguientes documentos, de los que deberá hacer entrega de una copia a los componentes de la misma:

- Presupuesto de ingresos y gastos y propuesta de material anual del Parque Infantil de Tráfico.
- Planificación de actividades a realizar en el Parque Infantil de Tráfico así como sus posibles modificaciones posteriores.
- Memoria anual de actividades realizadas en el Parque Infantil de Tráfico.

TÍTULO IV MONITORES

Artículo 6º.- Con objeto de coordinar la enseñanza teórico - práctica, deberá ser adscrito al Parque Infantil de Tráfico, como encargado de una forma directa de la labor docente, al menos un monitor - a, cuyo nombramiento recaerá en la persona que por su idoneidad proponga el Director - a del Parque y apruebe la Junta Rectora.

Artículo 7º.- Serán requisitos necesarios para ostentar la condición de monitor - a del Parque Infantil de Tráfico, los siguientes:

- a).- Poseer los conocimientos teórico - prácticos en Educación Vial, al objeto de lograr una enseñanza eficaz sobre la materia.
- b).- Deberá tener y observar un comportamiento correcto y facilidad de trato agradable con los usuarios del mismo.

c).- El Monitor - a, será responsable del logro de los objetivos previstos y el buen funcionamiento de las instalaciones, facilitando la información y control a los grupos actuantes y notificando a la Dirección cuantas incidencias se produzcan.

TÍTULO V RÉGIMEN DE FUNCIONAMIENTO

Artículo 8º.- La asistencia al Parque Infantil de Tráfico por sus usuarios, será en todos los casos totalmente gratuita.

Artículo 9º.- El Director del Parque Infantil de Tráfico, elaborará la planificación anual de la actividad del mismo, con la colaboración de los diferentes centros docentes o lúdicos que vengán a participar en el mismo, debiendo ser aprobada por la Junta Rectora con una antelación de treinta días naturales antes de su puesta en funcionamiento.

Artículo 10º.- Estas actividades deben cubrir, además de los objetivos propuestos, la preparación de los usuarios para cuantos concursos Locales, Autonómicos o Nacionales puedan convocarse.

Artículo 11º.- Se adoptarán las medidas necesarias para que el Parque Infantil de Tráfico, desarrolle sus actividades durante todo el año, de conformidad con los horarios establecidos y aprobados por la Junta Rectora.

Artículo 12º.- Las posibles variaciones en la planificación de actividades, serán puestas en conocimiento de la Junta Rectora en la primera reunión de dicho Órgano.

Artículo 13º.- La edad de los usuarios del mismo, estará comprendida entre los seis y los dieciséis años, siempre que hayan recibido instrucción teórica previa sobre normas y señales esenciales de circulación en sus respectivos centros docentes o lúdicos o en el propio Parque Infantil de Tráfico.

TÍTULO VI MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES

Artículo 14º.- La administración, conservación, vigilancia e incluso la ampliación del Parque Infantil

de Tráfico, correrá a cargo de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

Artículo 15°.- El Parque Infantil de Tráfico, contará con cerramiento vallado y elementos de seguridad, en sus puntos de acceso, para disuadir y evitar acciones incívicas.

TÍTULO VII SISTEMA DE FINANCIACIÓN

Artículo 16°.- Para la atención de los gastos que ocasione el desarrollo de las enseñanzas del Parque Infantil de Tráfico, el Director del mismo, redactará anualmente una relación de ingresos y gastos que se someterá a conocimiento y aprobación de la Junta Rectora, con treinta días naturales de antelación a la fecha señalada para la apertura del curso, dando cuenta de la misma dentro de los diez días naturales siguientes a su aprobación al Órgano Económico de la Excm. Diputación Provincial de Ávila, para su inclusión en los presupuestos anuales de dicha Corporación.

Artículo 17°.- La Excm. Diputación de Ávila, consignará en sus Presupuestos anuales la pertinente partida para atender los gastos de mantenimiento, mejora y funcionamiento del Parque Infantil de Tráfico.

Artículo 18°.- La Dirección General de Tráfico, dentro de sus posibilidades presupuestarias, contribuirá a la renovación del material, tanto didáctico como móvil, en concepto de comodato, de conformidad con lo establecido en la Orden de 31 de enero de 1989, Resoluciones de 15 de septiembre de 1992 y 28 de octubre de 1994.

Artículo 19°.- Las subvenciones que se otorguen por los diferentes Entes Estatales, Autonómicos y provinciales así como por entidades privadas o personas físicas, con destino al Parque Infantil de Tráfico, tendrán el carácter de finalistas.

TÍTULO VIII SEGUROS

Artículo 20°.- La Excm. Diputación Provincial, suscribirá un seguro que tendrá como misión la cobertura de los riesgos en materia de:

- Responsabilidad civil.
- Asistencia médica de los usuarios y personal del Parque Infantil de Tráfico.
- Robo y expoliación de los elementos que componen el Parque Infantil de Tráfico.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Cualquier duda, a que pueda dar lugar la interpretación de éste Reglamento, será resuelta por la Junta Rectora, quién de considerarlo necesario efectuará las correspondientes consultas a las Entidades, Corporaciones y Organismos, que en la misma se encuentran representados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación integra en el Boletín Oficial de la Provincia, una vez ultimados los trámites conducentes a su aprobación por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 2003

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.627/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

UNIDAD GESTIÓN MULTAS

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59,4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de

Noviembre 1992), se hace pública NOTIFICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES, recaídas en los expedientes sancionadores que en anexo aparte se adjuntan, dictadas por la Autoridad Sancionadora, a las personas o entidades denunciadas, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El Tte. Alcalde Delegado de Tráfico ha resuelto dar por finalizado el mismo e imponer la sanción que asimismo se expresa, en uso de las facultades que le confiere el art. 68.2 del R.D.L. 339/90 de 2 de Marzo y demás normas concordantes.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrán ser recurridos potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado, en el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la notificación, o ser impugnados directamente ante el Juzgado Contencioso-Administrativo en Ávila, (Art.116 y 117 de la Ley 4/99).

Ávila, a 24 de Junio de 2003

El Tte. Alcalde Delegado de Trafico, Felix Olmedo Rodríguez

(MULTAS) Resolución 19 Junio 03

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
40550	ALMOHALLA,GONZALEZ,PEDRO	06566864L	AVILA	21/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
219030	ALMOHALLA,GONZALEZ,PEDRO	06566864L	AVILA	10/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ D	18,00
38635	ALVAREZ,JIMENEZ,M. TERESA	06505310J	AVILA	27/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
40266	APESTIGUE RODRIGUEZ RAFAEL	51689288P	MADRID	10/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
38503	ARIAS,GUEDON,DAVID ENRIQUE	70807604B	AVILA	20/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 1	150,00
40589	BASARTE LOPEZ FELIX JESUS	06551647M	AVILA	22/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
40156	BELINCHON NUÑEZ M. ANGELES	50815728B	AVILA	5/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
40058	BENCHILLA FARID	X1624168T	AVILA	2/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 11	36,00
39425	BERNALDO DE QUIROS PEREZ RICARDO	06531635A	AVILA	5/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
41050	BLASCO ALIAS MARIA ESMERALDA	06555492D	EL TIEMBLO	12/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
39216	BLAZQUEZ PASCUAL JOSE LUIS	06559526H	AVILA	22/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
40834	BUBECK, ,YVES	X2219572A	AVILA	4/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	118/ 1	18,00
37482	CALVO CANTERO JORGE JUAN	03425995F	SEGOVIA	9/10/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3/ 1	150,00
40926	CAMPOS SAN SEGUNDO MARIA JOSE	06559843J	AREVALO	6/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
39407	CARRASCO GARCIA INES	02804956Z	AVILA	4/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
40848	CARRERA GALAN MARIA BEGOÑA	06548995K	AVILA	4/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
218545	CARRERA JIMENEZ ANTONIO	03388452T	AVILA	23/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
39222	CARRETERO CASIMIRO ANA MARIA	06533053H	AVILA	22/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
40185	CASANUEVA OVEJERO DAVID FERNANDO	07977924Y	SALAMANCA	6/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
218707	CASO DEL SAEZ LUCIANO	06546746A	AVILA	29/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40396	CASO DEL SAEZ LUCIANO	06546746A	AVILA	14/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
39748	CASTILLO DEL MUÑOZ EMILIANO	06523758S	AVILA	23/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	92/ 2	18,00
40281	CERDA DE LA,ORTEGA,CARLOS ALVARO	70801850F	AVILA	10/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
40260	CERDA DE LA,ORTEGA,CARLOS ALVARO	70801850F	AVILA	9/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 11	36,00
39049	CEREZALES,WEININGER,MANUEL	70804755Z	AVILA	15/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	3/ 1	150,00
39528	CRiado DIAZ MANUEL	06527094Q	AVILA	11/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
40032	DIAZ,MORATO,JUAN ANTONIO	06572781W	AVILA	31/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
218699	ELCOROBARRUTIA,SANCHEZ,M. TERESA FRANC	06535418Z	AVILA	29/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40657	ESCRIBANO GUTIERREZ JOSE	06545421N	SANCHIDRIAN	24/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
39117	GARCIA GARCIA ADOLFO	28620070C	SEVILLA	18/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
40428	GARCIA GARCIA ALBERTO	76829121J	MADRID	16/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	90/ 2	36,00
40485	GARCIA LOPEZ M. PILAR	06524306B	AVILA	19/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
36817	GARCIA MUÑOZ FRANCISCO JAVIER	14242829X	BILBAO	4/09/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 4	60,00
40179	GARCIA RIVERO LUIS MIGUEL	06512099V	AVILA	6/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
40029	GARCIA,RODRIGUEZ,ALBERTO	06567864F	AVILA	31/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
40567	GARZON MARTIN FRANCISCA	06533657R	AVILA	21/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
40241	GOMEZ,ARAGONESES,JAVIER	06524001M	AVILA	9/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
40952	GOMEZ,VILLARROYA,MIGUEL ANGEL	06563152X	AVILA	7/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
38546	GOMEZ-MALAGA,SANCHEZ,M.I.AA	164810	AVILA	21/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 1	150,00
40114	GONZALEZ BLAZQUEZ MARIA SOLEDAD	36935568Y	EL BARRACO	4/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
40222	GONZALEZ GARCIA ENRIQUE	6552639P	AVILA	8/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
40545	GONZALEZ JIMENEZ CARLOS	06583055H	AVILA	21/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
39157	GONZALEZ MIGUEZ M. ERMITAS	06526595T	AVILA	20/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 6	36,00
40958	GONZALEZ SANCHEZ ATHAL	78566413T	TACORONTE	8/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	146/ 1	60,00
40290	GONZALEZ VILLAR MARIA CONCEPCION	06541349B	NAVALUENGA	10/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
218716	GONZALEZ,JIMENEZ,M. TERESA	06536041Q	AVILA	29/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
39327	GUTIERREZ,SANCHEZ,SUSANA	02913763P	AVILA	31/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
40143	HEIDEN DOROTHEA HELENE	X658702M	AVILA	5/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 3	60,00
39465	HERNANDEZ CORREDOR JOSE LUIS	06491755M	AVILA	7/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	143/ 1	60,00
39338	HERNANDEZ GRANADOS DIEGO	50195433A	MADRID	2/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
39304	HERNANDEZ GUTIERREZ RAMON	06497242H	AVILA	29/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
40903	HERNANDEZ JIMENEZ ELEUTERIO	06546173M	AVILA	6/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
39099	HERNANDEZ JIMENEZ TERESA CONCEPCION	06506334W	AVILA	17/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
218324	JERONIMO ABAD JESUS	06486394A	AVILA	27/11/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40956	JIMENEZ ANDRES VICTOR	70812951E	AVILA	7/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	155/ 1	36,00
39152	JIMENEZ GUTIERREZ JOSE ANTONIO	06554259H	AVILA	20/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
40513	JIMENEZ LOPEZ LUIS	06243277L	TOMELLOSO	19/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
39445	JIMENEZ MENDEZ ANGEL CARLOS	06549878F	AVILA	6/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
40140	JIMENEZ SANCHIDRIAN FERNANDO	06545264Q	AVILA	4/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
40148	JIMENEZ SASTRE, JUAN CARLOS	06560664Y	EL BARRACO	5/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
38956	JIMENEZ SASTRE, JUAN CARLOS	06560664Y	EL BARRACO	10/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
40754	JIMENEZ SASTRE, JUAN CARLOS	06560664Y	EL BARRACO	28/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
39908	JIMENEZ YAÑEZ B.TERESA	AV3322E	AVILA	29/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
218935	JIMENEZ,MUÑOZ,PEDRO	06532560P	AVILA	6/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
218444	JIMENEZ,SANCHEZ,JOSE MANUEL	06550829S	AVILA	18/12/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
218738	JOFRE,BAEZ,LAVINIA	06538780H	AVILA	30/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40320	LAGE GARCIA CARLOS JOSE	33333961S	LUGO	11/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
218908	LAGUNA,ALVAREZ,M. CASTILLO	06349208N	AVILA	6/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
40923	LOPEZ BERNAL GABRIEL	06485230N	AVILA	6/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
39892	LOPEZ ESCUDERO ANA	06566738P	AVILA	29/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
39553	MAJINMA S.A. ARIDOS EXCAVA	A05011986	AVILA	13/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	121/ 4	36,00
40297	MARTIN GONZALEZ FRANCISCO JAVIER	06567039X	HOYOCASERO	11/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
40831	MARTIN LOPEZ, MARIA CONCEPCION	70806120E	AVILA	3/03/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
41032	MARTIN MAGDALENO JUSTINO	06564320M	AVILA	11/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
40509	MARTIN MANCEBO LUIS	06492478S	AVILA	19/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
39215	MARTIN SAMBOAL LUIS JAVIER	70802714C	AVILA	22/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
38555	MARTIN VALERA ELENA	06566506Y	AVILA	22/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
217377	MARTIN,RODRIGUEZ,MIGUEL	06568457W	AVILA	24/06/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
40171	MARTINEZ GARCIA JORGE	07493759Z	BOADILLA DEL MONTE	6/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
39844	MAYORAL MARTIN ERICO MARIO	70808178X	AVILA	20/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
38748	MAYORGA SANCHEZ BERNARDO	06537042M	AVILA	2/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
40548	MESONERO ASTUDILLO FRANCISCO JAVIER	07968591B	RAGAMA	21/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
41047	MONEDERO MANCHON MIGUEL	31377347P	MADRID	12/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
40432	MORENO PRADA DE EDUARDO	12376313J	VALLADOLID	16/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
39202	MUÑOZ HOLGADO JESUS CARLOS	06524970P	AVILA	21/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 1	36,00
40369	MUÑOZ LOPEZ JOSE RAMON	06559516P	AVILA	13/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 1	60,00
40034	MUÑOZ LOPEZ M. SONSOLES	06539204M	AVILA	27/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
39493	MUÑOZ,GARCIA,ROBERTO	06549613H	AVILA	8/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 11	36,00
218665	NAVAS,BENITO,VICTOR MANUEL	06566390M	AVILA	28/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40367	NAVAZO LOPEZ MARIA MAR	16293299F	AVILA	13/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 4	60,00
39885	NIETO GONZALEZ EMILIO	06538011P	AVILA	29/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
38415	NIETO RODRIGUEZ JOSE LUIS	06555918K	AVILA	15/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 1	150,00
39055	NIETO,SANCHEZ,MARIA CARMEN	06512118J	AVILA	15/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
40964	NUÑEZ,DIAZ,SANTIAGO	70791434X	AVILA	8/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
40308	ORTEGO NAVARRO PEDRO	06484554A	AVILA	11/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 4	60,00
39281	PELAZAS HERNANDEZ JOSE VICENT E	07829454R	AVILA	27/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
40326	PEÑA,GAY,IVAN DE LA	07976684P	AVILA	12/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
218674	PEREZ CARRETERO SUSANA	53108831Z	AVILA	28/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40068	PEREZ DOMINGO MARIA ELENA	12322391A	VALLADOLID	2/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
40113	PEREZ GONZALEZ LOURDES	70814070Z	SANTA CRUZ DE PINAR ES	4/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
219070	PEREZ MORENO MIGUEL ANGEL	06557440W	AVILA	11/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ B	18,00
40733	PEREZ PEREZ M. ISABEL	06521122R	AVILA	27/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 1	60,00
40451	PEREZ,RON,M. MONSERRAT	09376406L	AVILA	17/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40774	PINDADO SAN SEGUNDO JOSE LUIS	6564948N	OVIEDO	1/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 4	60,00
39114	PRIETO ALONSO BALTASAR	11691553D	AVILA	18/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
40863	PUERTAS GONZALEZ JULIO CESAR	70129872C	VALLADOLID	4/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 6	36,00
40272	PULIDO,MORENO,CESAREO	06527361F	AVILA	10/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 10	36,00
40734	REVIRIEGO MORALES LUIS MIGUEL	06571614P	AVILA	27/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
39356	RODRIGUEZ MARTIN MIGUEL ANGEL	06536873C	AVILA	2/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
39018	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GREGORIO	06538282A	AVILA	13/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
39017	RODRIGUEZ RODRIGUEZ GREGORIO	06538282A	AVILA	13/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
40099	RODRIGUEZ,DE LA FUENTE,IVAN	06581936A	AVILA	3/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
39193	RODRIGUEZ,GARCIA,JUAN	06567262A	AVILA	21/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
37973	ROJO GARCIA ENRIQUE	05376879P	MADRID	31/10/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
218467	SAEZ ARENILLAS, JULIAN	06495461P	AVILA	18/12/02	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40217	SAN PEDRO BLAZQUEZ CARLOS	06562539H	RIOFRIO	8/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 8	36,00
40845	SANABRIA,PARADA,CELIA	06579564T	AVILA	4/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
40460	SANCHEZ CASADO JUAN CARLOS	6554686P	AVILA	17/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
39261	SANCHEZ CORRALES EDUARDO	04140109V	CORDOBA	26/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 6	36,00

NºExp.	Denunciado/a	DNI/NIF	Localidad	Fecha	Precepto	Ar-Op	Importe
38841	SANCHEZ LOSADA ANGEL FRANCISCO	06545539S	AVILA	4/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
39266	SANCHEZ,DE MARCOS,DOMINGO	06529972L	AVILA	26/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
40647	SANTAMARIA MONTERO MARIA ROSA RIO	06541566K	AVILA	24/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
39224	SANZ HERRERO MARIA	05398737Q	MADRID	23/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 12	36,00
219058	SEGURO SERVICIO JIMENEZ GALAN, S.L.	AV1032GH	MUÑANA	11/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
38419	SOTO LANUZA DE JUAN LUIS	1391988M	CABANILLAS DEL CAMPO	15/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 1	150,00
40554	TALAVERA GALAN JESUS	06234789H	MADRID	21/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
40189	TELECABLE AVILA, S.A.	A05145743	AVILA	7/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
40341	TORRANO ARAMBURU MARIA TERESA	34041409Y	ROQUETAS DE MAR	12/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 2	36,00
39744	USERA MAGDALENA LUIS	05409528C	MADRID	23/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 1	150,00
39394	VALCARCEL POLO MARCOS	77589430B	SEVILLA	3/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 5	96,00
40922	VALDALISO GONZALEZ JESUS ALBERTO	6571774F	AVILA	6/03/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
40978	VALDALISO GONZALEZ JESUS ALBERTO	6571774F	AVILA	3/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 9	36,00
38431	VALLEJO MIRANDA MARGARITA	06538768Y	AVILA	18/11/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	171/ 2	36,00
40252	VAZQUEZ,GARCIA,LORENZO	06570191B	AVILA	9/02/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 11	36,00
39264	VELASCO SERRANO RUPERTO	0569212P	BENIDORM	26/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 6	36,00
41069	VELAYOS LOPEZ, CARMELO	6466753G	AVILA	12/03/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	91/ 4	60,00
39294	VERGARA,ENCINAR,JOSE ANTONIO	06534782E	AVILA	28/12/02	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	94/ 3	36,00
218996	VILLAESCUSA JIMENEZ ERNESTO	06576948Y	AVILA	8/02/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00
39480	YEPES IGLESIA DE LA JAIME	01489167D	AVILA	8/01/03	R.G.C.-Dcrto. Alcaldía (4-8-92)	154/ 1	36,00
39938	ZAMORA DE LOS OJOS FRANCISCO	12225787E	BOECILLO	30/01/03	Ordenanza Regulación Aparcamientos	27/ A	30,00

Número 2.446/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

El Pleno Corporativo, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 27 de junio del año en curso, a la vista de lo establecido en el artículo 104.1 de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el 27 y 50.5 del R.D. 2568/1.986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento, Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha adoptado el siguiente acuerdo, relativo a los puestos de trabajo de personal eventual adscrito a los Grupos Municipales y Gabinete de Alcaldía en la siguiente forma:

1.- Mantener el número y clases de los puestos existentes en la actualidad en la Plantilla de Personal Municipal, introduciendo las siguientes modificaciones:

- Proceder a la ampliación en la prestación de servicios de un Secretario del Grupo de Concejales Socialista y de un Secretario del Grupo I.U., a jornada completa.

-.Disponer la modificación de las retribuciones asignadas al Jefe de Gabinete de Alcaldía, asimilándolas a un Grupo B (Nivel CD 22), con independencia del momento temporal en que se proceda a su cobertura.

2.- Proceder a la creación, dentro de la plantilla citada, de un puesto de Secretario del Grupo, adscrito al de Concejales del Partido Popular y un Secretario de Grupo, a media jornada, adscrito al de Concejales del P.S.O.E..

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 30 de junio de 2003

El Alcaldé, Miguel Ángel García Nieto

Número 2.621/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Habiendo sido depositado el vehículo marca Volkswagen, modelo Pasat, sin matrícula, n2 de bastidor ZZZ32ZHY224288, en el almacén municipal del Polígono Industrial, como consecuencia de su abandono por el que figura como titular en el registro de la Dirección General de Tráfico, D. Antonio García González, correspondiéndole según los datos anteriores la matrícula M-2580-HW, en virtud de lo dispuesto en el artículo 71 del Real Decreto 339/90, modificado por la Ley 5/97 y Ley 11/99, sobre Tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, y habiendo intentado la notificación en el domicilio de la calle Venus n2 4 de Alcorcón en Madrid, sin que se hubiere podido practicar, mediante este Edicto se comunica al interesado para que en el plazo de QUINCE DIAS presente alegaciones, entendiéndose que transcurrido dicho plazo se procederá con dicho vehículo, considerado como residuo urbano, a su desguace y achatarramiento, conforme a lo dispuesto en la Ley 10/98, de 21 de abril, de Residuos.

Ávila, 24 de junio de 2003.

El Tte. Alcalde Delegado de Medio Ambiente y Urbanismo, *Luis Alberto Plaza Martín*.

– o0o –

Número 2.623/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Visto igualmente lo dispuesto en el artículo 21.3, de la Ley 7/1.985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local en su redacción dada mediante ley 11/1.999, de 21 de abril, y demás normativa concordante, esta Alcaldía HA RESUELTO:

Delegar la Presidencia del Patronato Municipal de Deportes en la Concejal de esta Corporación, Doña Patricia Rodríguez Calleja con las facultades que están previstas en los respectivos estatutos de dicho organismo.

Del contenido de la presente resolución se dará cuenta al interesado, así como al Pleno Corporativo

en la primera sesión que celebre, publicándose edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos legales procedentes.

Ávila, 27 de junio de 2003.

El Alcalde, *Miguel Ángel García Nieto*.

– o0o –

Número 2.591/03

AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE PINARES

ANUNCIO

DECRETO NÚM. 12/2003: NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y desarrollado en el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vengo en DECRETAR:

1. Que, se nombre Teniente de Alcalde, para sustitución de esta Alcaldía en casos de

vacante, ausencia y enfermedad, al Sr. Concejal D. Alberto Martín Martín.

2. Que, se notifique el presente nombramiento al Concejal designado, dándose cuenta

en la próxima sesión plenaria a celebrar por este Ayuntamiento.

3. Que, se remita Anuncio del presente Decreto al Boletín Oficial de la Provincia de

Ávila, para que surta los efectos oportunos.

San Bartolomé de Pinares, a 19 de junio de 2003.

El Alcalde, *Melquiades García Cea*.

– o0o –

Número 2.592/03

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO

Por resolución de la Alcaldía de fecha 23-06-2003 se nombra Teniente de Alcalde al concejal D.

Pío Chapinal Granado quien ha aceptado el cargo. Lo que se hace público a tenor del artículo 46.1 del RD 2568/1986 de 28 de noviembre J de las Entidades Locales.

Santa María de los Caballeros, 25 de junio de 2003.

El Alcalde, *Pedro Chapinal Granado*.

– o0o –

Número 2.596/03

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

Advertidos errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 108, de 12 de junio pasado, relativo a la Relación de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, con expresión de las funciones propias de cada uno, se hacen públicas para general conocimiento las siguientes correcciones:

En la Relación de Puestos de Trabajo:

- En el puesto de Secretaría, donde dice "010202/00", debe decir 1,010101/0011.
 - En el puesto de Subinspector Policía, donde dice "020202/01", debe decir "020101/00". Donde dice "D/19", debe decir "C/19". Donde dice "595,02", debe decir "638,77".
 - En el puesto de Oficial Policía, donde dice "638,77", debe decir "595,02".
 - En el puesto de Arquitecto, donde dice "030202/01", debe decir "030101/00". Donde dice "B/23", debe decir "A/25".
 - En el puesto de Capataz, donde dice "72, 64", debe decir "372, 64".
 - En el puesto de Oficial Jardinero, donde dice "040201/01", debe decir "040101/00".
 - En el puesto de Encargado Atvo. Matadero, donde dice "040408/01", debe decir "050101/00".
 - En la plaza de Operario vigilante, donde dice "507/0304", debe decir "050507/0304".
- En la catalogación y funciones de Puestos de Trabajo:
- En el puesto de Auxiliar, en el punto décimo, donde dice "curo", debe decir "curso".
 - En el puesto de Subinspector de Policía, donde dice "Subinspector Polio", debe decir "Subinspector Policía".

- En el puesto de Oficial, en el punto octavo, donde dice "Arca", debe decir "Aren".
- En el puesto de Operario, en el punto tercero, donde dice "Operación", debe decir "Operario".
- En el puesto de Encargado administrativo, donde dice "10501", debe decir "0501".
- En el puesto de Oficial de Matadero, donde dice "10502", debe decir "0502".
- En el puesto de Conductor mecánico, donde dice "10504", debe decir "0504".
- En el puesto de Vigilante instalaciones, donde dice "Puesto de Trabajo Vigilante Instalaciones", debe decir "Puesto de Trabajo 0505 Vigilante Instalaciones".

Arévalo, 25 de junio de 2003.

El Alcalde, *Vidal Galicia Jaramillo*.

– o0o –

Número 2.613/03

AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DEL MARQUÉS

A N U N C I O

Una vez proclamado Alcalde de este Ayuntamiento, con fecha 14 de los corrientes, procede la designación de miembros de la Comisión de Gobierno y, de entre ellos, los Tenientes de Alcalde.

Por ello, y conforme a lo dispuesto en los artículos 21.2, 23.1 y 23.3 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1.985, según redacción dada mediante Ley 11/1999, de 21 de abril, y 52, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales, vengo en disponer:

Primero: Nombrar miembros de la Comisión de Gobierno de este Ayuntamiento a los siguientes Señores/as Concejales/as:

Doña María del Mar Díaz Sastre
Don Ángel Mariano Azañedo Barbero
Don Ángel Herránz Azañedo

Segundo: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Señores/as Concejales/as

miembros de la Comisión de gobierno que se indican y por el orden siguiente: Doña María del Mar

Díaz Sastre, Primera Teniente de Alcalde. Don Ángel Mariano Azañedo Barbero, Segundo Teniente de Alcalde. Don Ángel Herránz Azañedo, Tercer Teniente de Alcalde.

De presente Decreto se dará cuenta a los interesados, para su conocimiento y efectos oportunos, así como al Pleno Corporativo en la primera sesión que celebre, remitiéndose Anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que surta los efectos desde el día de la fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos legales precedentes.

Las Navas del Marqués, a 24 de junio de 2.003
El Alcalde, Gerardo Pérez García.

– oOo –

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.566/03

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

DÑA. MARTA SANCHEZ MENDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 277 /2002 se ha dictado la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"La Sra. Da Mª Paloma Muñoz Rubiales, Juez de Primera Instancia e Instrucción único de Arenas de San Pedro, ha visto los presentes Autos de Juicio de Faltas número 277/02, seguidos entre las partes: el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública ; Dº MARÍA JESÚS PERRERAS GABRIEL, en calidad de denunciante y Da ISIDORA LABRADO GARCÍA, como denunciada, recayendo resolución en base a los siguientes:

Que debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a Da ISIDORA LABRADO GARCÍA, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a ISIDORA LABRADOR GARCÍA , actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de , expido la presente en ARENAS DE SAN PEDRO a veintitrés de junio de dos mil tres

La Secretaria, *Ilegible*

– oOo –

Número 2.567/03

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 1 ARENAS DE SAN PEDRO

EDICTO

DÑA. MARTA SÁNCHEZ MENDEZ SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NUMERO 1 DE ARENAS DE SAN PEDRO

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 223 /2002 se ha dictado -la presente sentencia, que en su encabezamiento y parte dispositiva dice:

"La Sra. Dña. Mª Paloma Muñoz Rubiales, Juez de Primera Instancia e Instrucción único de Arenas de San Pedro, ha visto los presentes Autos de Juicio de Faltas número 223/02, seguidos por una presunta falta de malos tratos, insultos y amenazas, con intervención del Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y, como implicados D a MI DE LOS ÁNGELES AYUSO ALONSO, en calidad de denunciante y D. PEDRO RODRIGUEZ MATEOS Y Dº ANA MATEOS LINARES, como denunciados, recayendo resolución en base a los siguientes:

Que debo absolver y absuelvo de los hechos enjuiciados en las presentes actuaciones a DON PEDRO RODRIGUEZ MATEOS Y Dº ANA MATEOS LINARES, con toda clase de pronunciamientos favorables, declarándose de oficio las costas procesales ocasionadas."

Y para que conste y sirva de Notificación de Sentencia a Dña. MARÍA DE LOS ÁNGELES AYUSO ALONSO actualmente paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de ÁVILA , expido la presente en Arenas de San Pedro a veintitrés de junio de dos mil tres

La Secretaria, *Ilegible*